



HOSPITAL REGIONAL
DE II NIVEL DE **SAN MARCOS** ESE

**INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS
HOSPITAL REGIONAL DE II
NIVEL DE SAN MARCOS ESE
VIGENCIA 2022**

FARIEL EMIRO MEDINA DUQUE
Gerente encargado

Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACION DE LA ENTIDAD | 4 |
| OBJETO SOCIAL | 4 |
| GENERALIDADES INSTITUCIONALES | 4 |
| MISIÓN | 4 |
| VISIÓN..... | 4 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 5 |
| PRINCIPIOS INSTITUCIONALES | 5 |
| VALORES INSTITUCIONALES | 5 |
| DATOS DE LA ENTIDAD | 6 |
| COMPONENTE ADMINISTRATIVO | 7 |
| PLANTA DE PERSONAL | 7 |
| PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS | 9 |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) | 9 |
| SISTEMA DE GESTIÓN SST..... | 10 |
| PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD | 11 |
| REUNIONES Y ACTIVIDADES AL COPASST | 12 |
| GESTIÓN AMBIENTAL | 15 |
| MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | 19 |
| MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS..... | 19 |
| MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA..... | 20 |
| COMPONENTE FINANCIERO..... | 22 |
| SITUACIÓN PRESUPUESTAL..... | 22 |
| FACTURACIÓN..... | 23 |
| OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN..... | 24 |
| RADICACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | 25 |
| CARTERA..... | 25 |
| TOP 10 DE LOS PRINCIPALES DEUDORES | 29 |
| GLOSAS..... | 33 |
| TESORERIA..... | 35 |

| | |
|--|----|
| SITUACIÓN CONTABLE - ESTADOS FINANCIEROS | 36 |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL | 37 |
| COMPONENTE ASISTENCIAL | 38 |
| CAPACIDAD INSTALADA REPS | 39 |
| INFORME DE PRODUCCIÓN 2022 | 41 |
| SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD | 42 |
| PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC | 42 |
| SEGURIDAD DEL PACIENTE..... | 42 |
| SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS . | 43 |
| SISTEMA DE INFORMACIÓN..... | 44 |
| SATISFACCION DE LOS USUARIOS | 45 |
| COMPONENTE JURÍDICO..... | 46 |
| PROCESOS JUDICIALES..... | 46 |
| PROVISIONES JUDICIALES | 46 |
| FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR | 47 |
| COMPONENTE DE PLANEACIÓN..... | 48 |
| MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG | 48 |
| PLAN BIENAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD | 49 |
| PRINCIPALES RETOS | 53 |

PRESENTACION DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos ESE, es una Empresa Social del Estado del orden departamental, constituida el 1 de diciembre de 1994 mediante la ordenanza No. 17 expedida por la Asamblea Departamental de Sucre; tiene personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se encuentra adscrita al Departamento Administrativo de Salud de Sucre (DASSALUD). Está ubicada en el municipio de San Marcos y tiene un área de influencia que se extiende a la población en las regiones de San Jorge y la Mojana, entre otros.

Debido a las dificultades financieras y al riesgo en la prestación de los servicios de salud, la Superintendencia Nacional de Salud ordena la medida de Intervención Forzosa Administrativa para gestionar los bienes y haberes del Hospital [...] mediante Resolución No. 001616 del 18 de marzo de 2020, con el fin de subsanar los hallazgos encontrados y garantizar la prestación de los servicios de salud de forma segura, oportuna y con calidad, sin embargo en agosto de 2022 se levantó la medida de intervención garantizando una mejor calidad en el servicio a sus usuarios.

OBJETO SOCIAL

El Hospital Regional de II nivel de San Marcos, en su calidad de Empresa Social del Estado, tiene por objeto la prestación de servicios de salud en el segundo nivel de atención, como parte integral del sistema general de seguridad social en salud, en sus fases de promoción, conservación y recuperación de la salud.

GENERALIDADES INSTITUCIONALES

MISIÓN

Prestar servicios de salud con talento humano calificado, buscando el mejoramiento continuo de los procesos, para garantizar de esta manera servicios de calidad a la población de San Jorge, la Mojana y su área de influencia.

VISIÓN

Ser un hospital líder, con reconocimiento en la prestación de servicios, financieramente viable, con talento humano calificado, tecnología de punta, orientado a la formación académica e investigativa y encaminado hacia la acreditación en salud, el desarrollo sostenible y el bienestar social de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar la prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad con criterios de calidad.
- Lograr la viabilidad y sostenibilidad financiera.
- Adaptar el portafolio de servicios a los retos y necesidades del mercado.
- Promover y fortalecer la gestión del talento humano.
- Fomentar la academia y la investigación.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

EFICACIA: Lograr los objetivos y metas establecidos por la institución.

EFICIENCIA: Alcanzar los objetivos y metas establecidos, mediante el uso del mínimo de recursos necesarios.

INTEGRIDAD: Llevar a cabo las labores encomendadas de manera correcta, educada, atenta, proba e intachable.

TRABAJO EN EQUIPO: Alcanzar objetivos comunes, con el esfuerzo individual de cada integrante del equipo dentro de una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y un ambiente de comunicación, armonía y colaboración.

TRATO DIGNO: Interactuar con los demás de forma cordial, haciendo énfasis en el honor y dignidad que corresponden a toda persona como derechos inalienables, innatos e inseparables de ella.

LIDERAZGO: Influir mediante habilidades propias, en la forma de ser o actuar de las personas o grupo de trabajo para lograr con entusiasmo el alcance de metas y objetivos.

VALORES INSTITUCIONALES

RESPECTO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, se procedencia, títulos o cualquier otra condición.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de

las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

DATOS DE LA ENTIDAD

| | |
|--|---|
| Nombre o Razón Social | Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE |
| Número de Identificación Tributaria | 800191643-6 |
| Código del Prestador | 7070800331 |
| Ubicación y Dirección | San Marcos – Sucre |
| | CALLE 22 #20-22 |
| Gerente Encargado | FARIEL EMIRO MEDINA DUQUE |

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal del Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE, a diciembre 31 de 2022 está conformada por 52 cargos de los cuales se encuentran provistos 37 y 15 vacantes. Los cargos provistos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: dos (2) de libre nombramiento y remoción; dos (2) de periodo fijo; veintitrés (23) de carrera administrativa, seis (6) en provisionalidad y cuatro (4) trabajadores oficiales. En el siguiente cuadro se relacionan los cargos:

Cuadro: Distribución de Cargos en la Planta de Personal 2022

| Distribución de la Planta de Cargos Por Nivel y naturaleza del cargo | | | | | | | | | | |
|--|------------------|--------------------------------------|--------------------|-------------|-----------|-------------|---------------------------|-------------------------------|--------------|------------------------|
| Nivel | Código Empleo | Denominación Empleo | Intensidad Horaria | No. Empleos | Provistos | Sin proveer | De carrera administrativa | Libre nombramiento y remoción | Periodo fijo | Trabajadores oficiales |
| Directivo | 85 | Gerente de E.S. E | 8 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 72 | Subgerente Científico | 8 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | Sub Total | | | 2 | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Asesor | 105 | Asesor jefe Control Interno | 8 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | Sub Total | | | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Profesional | 206 | Líder de Programa | 8 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | 213 | Médico Especialista | 8 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 211 | Médico General | 8 | 3 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | 219 | Profesional Universitario | 8 | 4 | 4 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| | 201 | Tesorero General | 8 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | 237 | Profesional Universitario Área Salud | 8 | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| | 243 | Enfermero | 8 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Sub Total | | | 14 | 09 | 4 | 9 | 1 | 0 | 0 | |
| Técnico | 314 | Técnico Operativo | 8 | 5 | 3 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| | 323 | Técnico Salud Área | 8 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Sub Total | | | 6 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| Asistencial | 425 | Secretario Ejecutivo | 8 | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| | 412 | Auxiliar Salud Área | 8 | 14 | 11 | 3 | 11 | 0 | 0 | 0 |
| | 412 | Auxiliar Salud (Lab. Clínico) Área | 8 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | 407 | Auxiliar Administrativo | 8 | 6 | 4 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| | 477 | Celador | 8 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 480 | Conductor | 8 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| | 470 | Auxiliar de Servicios Generales | 8 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Sub Total | | | 29 | 22 | 7 | 18 | 0 | 0 | 4 | |
| Total, empleos | | | 52 | 37 | 15 | 30 | 2 | 1 | 4 | |

Fuente: Oficina de Recursos Humanos

A corte 31 diciembre de 2022 la planta de personal se disminuyó con respecto al 2021 en una vacante por retiro por pensión la cual no se reemplazó.

Cuadro: Valor de los salarios de los cargos sin proveer de agosto a diciembre 2022

| Naturaleza del Cargo | Código | Cargo | No. de Cargos | Nivel del Cargo | Área | Total, 2022 |
|----------------------|--------|--|---------------|-----------------|----------------|-----------------------|
| De Carrera | 213 | Médico Especialista | 2 | Profesional | Operativa | \$ 179.679.552 |
| | 211 | Médico General | 2 | Profesional | Operativa | \$ 145.196.616 |
| | 237 | Profesional Universitario Área de la Salud | 1 | Profesional | Operativa | \$ 45.932.388 |
| | 314 | Técnico Operativo | 2 | Técnico | Administrativa | \$ 69.446.304 |
| | 323 | Técnico Área Salud RX | 1 | Técnico | Operativa | \$ 34.723.152 |
| | 412 | Auxiliar Área Salud | 3 | Asistencial | Operativa | \$ 77.740.956 |
| | 407 | Auxiliar Administrativo | 2 | Asistencial | Administrativa | \$ 44.024.928 |
| | | Total, Cargos de Carrera Sin Proveer | 12 | | | \$ 596.743.896 |
| De Periodo | | | | | | |
| | | Total, Cargos de Periodo Sin Proveer | 0 | | | 0 |
| Trabajador Oficial | 470 | Auxiliar de Servicios Generales | 1 | Asistencial | Administrativa | \$ 19.284.576 |
| | 477 | Celador | 1 | Asistencial | Administrativa | \$ 19.284.576 |
| | | Total, Cargos de trabajadores Oficiales | 2 | | | \$ 38.569.152 |
| TOTAL | | | 14 | | | \$ 635.313.048 |

Fuente: Oficina de Recursos Humanos

Cuadro: Ejecución del gasto de nómina 2022

| Concepto | 2021 | | 2022 | |
|-------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
| | Valor | % | Valor | % |
| Costo Personal Administrativo | \$ 897.711.003 | 46,93% | \$ 948.168.311 | 56,13% |
| Costo Personal Asistencial | \$ 1.015.030.718 | 53,07% | \$ 741.150.055 | 43,87% |
| Total | \$ 1.912.741.721 | 100,00% | \$ 1.689.318.366 | 100,00% |

Fuente: Oficina de Presupuesto

Durante el 2022 el costo del personal de planta (sueldos, primas y prestaciones sociales) fue de \$ 1.689.318.366 manteniendo un buen comportamiento hasta la fecha.

PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En la vigencia 2022 el Hospital Regional II Nivel de San Marcos ESE, celebro 152 contratos de prestación de servicios por un costo de \$ 11.145.571.223, con fecha de vencimiento agosto septiembre, de los cuales 84 contratos como apoyo al área administrativa con un costo de \$2.071.310.749 y 68 contratos como apoyo al área asistencial con un costo de \$ 9.074.260.474.

Cuadro: Contratos de prestación de servicios 2022

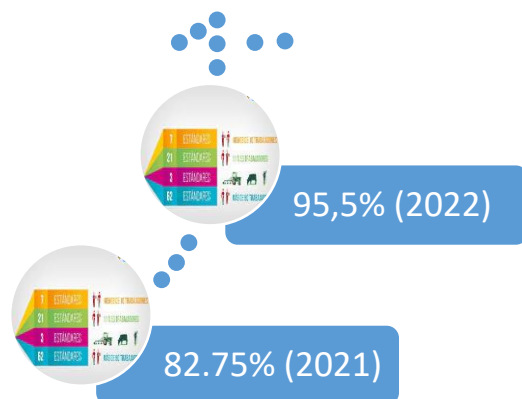
| Concepto | N de Contratista 2022 | % | Costo | % |
|-------------------------|-----------------------|-------------|--------------------------|-------------|
| Personal Administrativo | 84 | 35,32% | \$ 2.071.310.749 | 18,58% |
| Personal Asistencial | 68 | 64,68% | \$ 9 .074.260.474 | 81,42% |
| Total | 152 | 100% | \$ 11.145.571.223 | 100% |

Fuente: Oficina de Presupuesto y Recursos Humanos

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

En lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en la vigencia 2022 el Hospital logró avanzar al 92,5%, teniendo en cuenta que en el año 2021 el porcentaje fue de 82,75%, con un crecimiento del 12,75%

CUADRO COMPARATIVO



SISTEMA DE GESTIÓN SST

Riesgo Jurídico

Elaboración del contexto en materia de SST se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión de mejoras en el gestor de recomendaciones de ARL
- Apoyo a diseño de Plan de trabajo – Vigencia 2022
- Actualización de la Matriz IPEVR y su metodología
- Metodología para realización de inspecciones
- Actualización de la Matriz legal
- Revisión de la política, objetivos del SGSST y su divulgación
- Revisión - Manual de contratista
- Apoyo al diseño de la metodología para la gestión del cambio
- Análisis DOFA para el SGSST
- Apoyo al proceso de rendición de cuentas en el SGSST
- Análisis de indicadores del SGSST – 0312 de 2019
- Apoyo al diseño de indicadores
- Acompañamiento mensual en la actualización de programas de Gestión de Riesgos prioritarios del SST del Hospital.
- Jornada de SST: el día 25 de noviembre de 2022 en las instalaciones de Hospital se celebra el día de la internación de Seguridad y Salud en el Trabajo. En compañía de la ARL y la oficina de SST, Organizan diferentes stand alusivos a construir una cultura de Seguridad y salud positiva ante los riesgos latentes en nuestro ambiente de trabajo, los temas alusivos fueron: stand enfermedades derivadas de la nutrición inadecuada (hipertensión arterial y diabetes), Stand socialización de las rutas de evacuación y plan de emergencias, stand SVE-osteomuscular, stand Normas de bioseguridad, stand estilos de vida saludable, stand salud mental, comunicación asertiva, Stan del paso a paso del reporte AT, stand del nuevo código de colores. Los participantes mostraron interés a los temas tratados ya que es vital importancia conocer los riesgos a los que están expuestos durante su jornada laboral.

PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD

Exámenes realizados:

- Examen Médico periódico, con énfasis en osteomuscular, el cual fue realizado por Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Examen visual (Optometría o visiometría) realizado por un optómetra para confirmar o descartar deficiencias visuales.
- Examen auditivo (Audiometría básica “vía aérea”) realizado por Fonoaudiólogo para establecer daños a nivel auditivo.

| | |
|---------------------------------------|------------|
| DIABETES TIPO II | 1 |
| DIABETES | 3 |
| GLUCEMIA | 1 |
| HIPOACUSIA | 34 |
| MIOPIA O ASTIGMATISMO | 33 |
| TOTAL DIAGNOSTICOS ENCONTRADOS | 153 |

En las tablas presentadas se pueden apreciar los *RESULTADOS DIAGNÓSTICOS* encontrados posterior a la jornada de salud ocupacional realizada en la empresa continuando con las evaluaciones médicas periódicas, es pertinente resaltar que el total de diagnósticos (153) NO concuerda con el número total de pacientes atendidos (37) debido a que en varias ocasiones cada paciente poseía 2 o más diagnósticos.

Se destaca **CONTUNDENTEMENTE** la presencia de alteraciones **VISUALES Y AUDITIVAS** entre los grados LEVE, MODERADO Y GRAVE reconociéndose que casi en su totalidad la población estudiada se encuentra ubicada en un grupo etario que representa una edad precaria en la cual se consideran normales **ALGUNAS** de las alteraciones encontradas en ALGUN GRADO (LEVE).

No obstante, esto no exhorta a la porción de la población que se destaca con pérdidas normales de un control continuo, se recomienda realizar los trámites pertinentes con sus respectivas EPS en aras de mantener un estudio, seguimiento y **CONTROL GENERAL** adecuado que evite el avance o aumento de las dificultades halladas, donde se abarquen los aspectos nutricionales, visuales y auditivos de forma conjunta con el debido acompañamiento especializado.

REUNIONES Y ACTIVIDADES AL COPASST

Las actividades desarrolladas en el 2022 son las siguientes:

- Socialización sobre las generalidades del Sistema General de Riesgos Laborales, para crear competencias en los trabajadores y así realizar una gestión efectiva al interior de la empresa en SST.
- Presentación del COPASST al Agente Especial Interventora
- El COPASST realiza capacitación en prevención del Covid-19 permitiendo tomar medidas efectivas para evitar contagios de la enfermedad.
- Vigilar el desarrollo de las actividades de bioseguridad establecida por la organización ante el contagio masivo del Covid-19.
- Brindar herramientas técnicas, metodológicas que favorezcan la investigación y análisis de los incidentes y accidentes laborales que conlleven a prevenir ocurrencias de nuevos eventos en el lugar de trabajo.
- Jornada del día Internacional de SST.
- Desarrollar capacidades en el COPASST para la participación en la generación de espacios seguros y saludables a través de la identificación de peligros e investigación efectiva de los incidentes y accidentes de trabajo.
- Sensibilizar a la población trabajadora de la importancia del lavado e higienización del lavado de manos como estrategia fundamental en la prevención de infecciones.
- Formación técnica en responsabilidades
- Participación en las investigaciones de AT y EL
- Participación en las inspecciones planeadas
- Reunión del COPASST, con el objetivo de retroalimentar la importancia de conocer en que consiste el Sistema General de Riesgos Laborales. El COPASST y la alta gerencia participaron activamente en la capacitación realizada por la ARL.
- Se convoca al COPASST, con la finalidad de socializar la matriz de peligro, a la vez, se da a conocer paso a paso la estructura de la matriz, la cual está compuesta por los diferentes riesgos. La reunión tiene como objetivo, Identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores de la empresa, evaluando los riesgos y así poder establecer recomendaciones de acciones preventivas y correctivas que mitiguen el impacto en la salud de los trabajadores.
- Se convoca a los integrantes del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de dar a conocer las obligaciones del empleador según la resolución 1401/07 frente a la investigación de los incidentes y ATEL de la empresa, así mismo, las causas, hechos y situaciones que los han generado,

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia. Se aclaran los pasos y formatos con metodología incluida para la realización de las investigaciones. La capacitación se planteó en la NORMA TECNICA NTC 3701.

Reunión con los miembros del COPASST



Capacitación Uso correcto de extintores



Primeros auxilios



Socialización manejo adecuado de residuo hospitalario



Capacitación orden y Aseo



También se garantizaron los elementos de protección personal para todos los colaboradores de la E.S.E., de acuerdo a la ocupación o tipo de riesgo al que están expuestos.

GESTIÓN AMBIENTAL

En materia de gestión ambiental durante la vigencia 2022 la entidad generó 47764 kilogramos de residuos hospitalarios y similares, de los cuales 23217,77 Kg corresponden a residuos peligros (Riesgo biológico y riesgo químico) y 24546,35 kg no peligrosos (Ordinarios, reciclables y biodegradables), para una distribución de 49% y 51% respectivamente, lo cual evidencia los resultados de la implementación del programa de capacitaciones y las diferentes estrategias de educación ambiental, respecto a la adecuada segregación en la fuente, socialización de los códigos de colores para la separación de residuos, la implementación de procesos de reciclaje y el aprovechamiento optimizado del gasto de insumos para la atención en salud, por parte del personal asistencial.

Cuadro: Cantidad de residuos no. peligrosos 2022

| Vigencia | Cantidad de Residuos no Peligrosos Generados (kg/DIA) | | | Cantidad de Residuos Peligrosos Generados (kg/DIA) | | | | | | | | | | | Residuos Radioactivos | Producción Total de Residuos no Peligrosos (KG) | Producción Total de Residuos Peligrosos (KG) | Producción Total de Residuos Generados (KG) |
|---------------------------|---|---------------------|--------------------|--|--------------------|---------------|-------------------|-------------------------------|--------------|---------|--------------------------|-----------------|-----------|-------------|-----------------------|---|--|---|
| | Relleno Sanitario | Reciclaje | Compostaje | Residuos Infecciosos | | | Residuos Químicos | | | | Residuos Administrativos | | | | | | | |
| | | | | Incineración | | | Incineración | Otros Sistemas de Tratamiento | | | Posconsumo | | | | | | | |
| Ordinarios e inertes (kg) | Reciclables (kg) | Biodegradables (kg) | Biosanitarios (kg) | Anatomopatológico (kg) | Cortopunzante (kg) | Fármacos (kg) | Animales | Reactivos | Contenedores | Aceites | Toners y Cartuchos (kg) | Luminarias (kg) | RAEE (kg) | Radioactivo | | | | |
| 2021 | 13118 | 2413 | 5602 | 20909 | 3283 | 514 | 1187 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 5 | 113 | 0 | 26288 | 21133 | 47421 |
| 2022 | 18174 | 2608,35 | 3764 | 19905,3 | 2002,11 | 300,66 | 760,25 | 20,55 | 7 | | | | | | | 24546,35 | 23217,77 | 47764 |

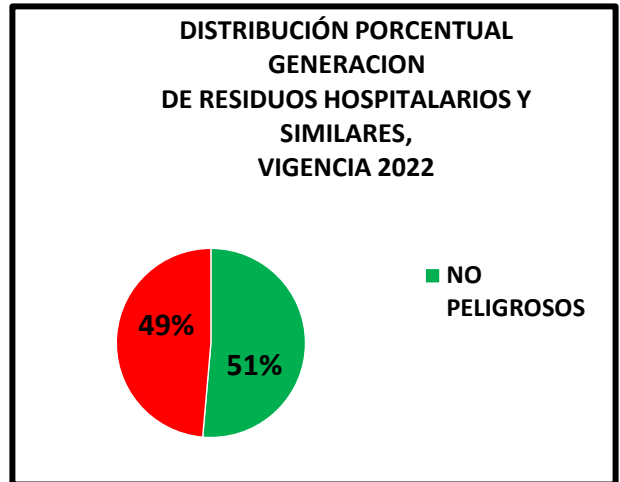
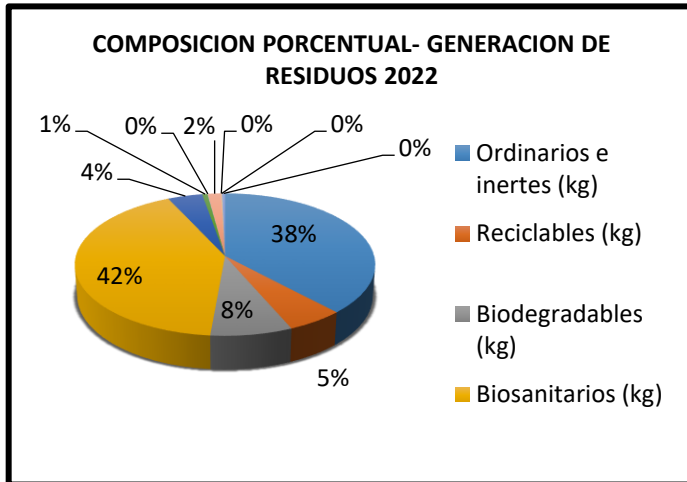
Fuente: Oficina de Gestión Ambiental

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov



Conforme con las cantidades de residuos peligrosos generados y reportados por la institución para la vigencia 2022, se calculó la media móvil para la identificación del tipo generador en el que se clasifica actualmente el hospital, obteniendo como resultado un promedio de la media móvil de 1.934,81 Kg/mes de residuos peligrosos. En términos normativos, según las categorías establecidas en el decreto 4741 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral” artículo 28, el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos se clasifica como un **gran generador**, en todo caso supera los 1000 kg/mes de residuos peligrosos.

Durante el 2022 se realizó adopción completa de la resolución 2184/2019, Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones. Distribución de colores para la separación de residuos sólidos en el país.



Así mismo, durante la vigencia 2022 se actualizó el formato FR-SSM-006 Inventario de recipientes, canecas y contenedores, con el objetivo de llevar de manera organizada y gestionada el proceso de segregación en la fuente de acuerdo al nuevo código de colores. El resumen consolidado se presenta a continuación:

| ÁREA DE GESTIÓN | CONTENEDORES EXISTENTES EN EL HRSM | | | | | | | |
|------------------------------|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| | NEGRA | | | ROJO | | | BLANCAS | |
| | 10L | 20L | 30L | 10L | 20L | 30L | 20L | 30L |
| ADMINISTRATIVO | 2 | 5 | | 4 | 1 | | 22 | 3 |
| CONSULTA EXTERNA | 2 | 6 | 3 | 10 | 6 | 2 | | |
| APOYO DIAGNÓSTICO | 3 | 6 | | 11 | 7 | 1 | 6 | |
| HOSPITALIZACIÓN | 1 | 23 | 4 | 24 | 20 | 8 | 4 | |
| URGENCIAS | | 14 | 2 | 8 | 6 | 7 | 1 | |
| UCI RESPIRATORIA – COVID-19. | | 1 | | 20 | 15 | | | |
| UCI POLIVALENTE | | | | 11 | 7 | 1 | 2 | |
| QUIRÓFANOS Y SALA DE PARTOS | 3 | 2 | 2 | 3 | 8 | 2 | 2 | |
| OTROS | | 4 | 1 | 2 | 1 | | 3 | 1 |
| TOTAL | 11 | 61 | 12 | 93 | 71 | 21 | 40 | 4 |

Fuente: Oficina de Gestión Ambiental

OPERATIVIDAD GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA – GAGAS.

Se logró mantener la operatividad del comité de GAGAS durante los 12 meses del 2022 siendo una de carácter mensual.

CAPACITACIONES GESTIÓN AMBIENTAL.

Durante el 2022, se logró llevar a cabo el 100% de las capacitaciones programadas a través del plan de acción y el plan de capacitaciones del proceso de gestión Ambiental (50 capacitaciones), las cuales fueron realizadas en las distintas áreas de la institución, tanto al personal interno como a los usuarios.

COMPONENTE GESTIÓN EXTERNA DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD

El gestor externo de residuos peligrosos es la empresa BIORESIDUOS S.A.S, a la que se realizó visita de auditoria el 12 de mayo, la cual consistió en verificar que la empresa cuente con todos los permisos ambientales.



CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES.

Se realizaron 4 intervenciones durante el año en las siguientes fechas, 09 de marzo, 23 de junio, 20 de septiembre y 09 de diciembre; en las cuales se llevó a cabo el proceso integral de control de plagas, vectores y roedores en la institución, según lo dispuesto en el contrato N.º 280 del 10 de marzo de 2022 con la empresa PRODUCE.

SANEAMIENTO BASICOS (MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR)

Se realiza mantenimiento a las celdas de recepción de aguas residuales – PTAR de la institución cumpliendo con los requisitos legales y ambientales aplicables.

Las aguas residuales de la institución, son producto del lavado de materiales, aseo de las áreas, cocina, laboratorio, cirugía y lavandería; estas son vertidas directamente a los sistemas de drenaje que confluyen en el sistema de tratamiento de aguas residuales – STAR, las cuales se encuentran conectadas directamente a la red principal del alcantarillado municipal.

Durante la vigencia 2022, se realizó mantenimiento preventivo para el correcto funcionamiento de la Planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR.



MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

Para el año 2022, la institución ejecutó el cronograma anual de mantenimientos preventivos donde se realizaron las actividades programadas en el mismo

Las actividades relacionadas con el mantenimiento de equipos biomédicos son:

- Mantenimientos correctivos requeridos en los diferentes servicios asistenciales
- Elaboración de reportes de mantenimiento, actualización y control de archivos de mantenimiento.
- Rondas periódicas por las distintas áreas de la institución para detectar de manera oportuna posibles fallas en el funcionamiento de los equipos.
- Gestión de mantenimiento preventivo por garantía de ventiladores mecánicos por parte del proveedor (ET SERVICE).
- Capacitación sobre el funcionamiento de ventilador mecánico y servocuna en el área de UCI y cirugía respectivamente.

- Supervisión de mantenimiento preventivo a central de oxígeno (tanque de oxígeno y manifold).



Cuadro: Cumplimiento de actividades de mantenimiento hospitalario vigencia 2022

| Mes | % Cumplimiento |
|-----------|----------------|
| Enero | 91% |
| Junio | 99% |
| Diciembre | 87% |

Fuente: Oficina de Gestión Administrativa

El mantenimiento preventivo se inició de forma mensual a partir del mes de enero del 2022, alcanzando un cumplimiento de 87% en las actividades de mantenimiento Hospitalario de la ESE en la vigencia 2022.

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

La infraestructura física para el año 2022, fue intervenida con el fin de garantizar la atención de los pacientes de la ESE, ejecutando el cronograma de mantenimientos de la vigencia 2022, según formato SNS300-PMH.

se realizaron trabajos de construcción y mejoras de áreas, como lo son Construcción de techo en el área de espera de consulta externa, Construcción de senderos en el patio para conectar las rutas de los residuos biológicos Construcción nueva del área de mantenimiento, Ampliación de la sala de recuperación en Quirófanos

Registro fotográfico de Mantenimiento de la Infraestructura hospitalaria



La información detallada sobre el mantenimiento puntual en cada área se encuentra en el informe anual de mantenimiento hospitalario enviado a la secretaria de salud departamental.

COMPONENTE FINANCIERO

SITUACIÓN PRESUPUESTAL

La ESE Hospital Regional de San Marcos estructuró un presupuesto de rentas y gastos, basado en la oferta y la demanda de la prestación del servicio de salud, con muchas exigencias para alcanzar en todo momento la calidad y la oportunidad necesaria del servicio.

Para la vigencia 2022, se aprobó un presupuesto por valor de \$22.046.958.378 el cual fue ejecutado en su plenitud con modificaciones pertinentes durante la vigencia, quedando un presupuesto definitivo por valor de \$22.796.464.774

Cuadro: Presupuesto Ingresos y Gastos vigencia 2022

| Presupuesto Ingresos | Reconocimiento | Recaudo | |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|
| 22.796.464.774 | 25.931.677.482 | 19.874.929369 | |
| Presupuesto Gastos | Compromiso | Obligaciones | Pagos |
| 22.796.464.774 | 22.138.242.666 | 21.643.159.231 | 19.440.751.187 |
| Recono/compromisos | 117% | | |
| Recono/obligacion | 120% | | |
| Recaudo/compromisos | 90% | | |
| Recaudo/obligación | 92% | | |

Fuente: Oficina de Presupuesto

El cuadro anterior muestra reconocimientos por valor de \$25.931 millones, equivalentes al 114% del presupuesto de ingresos y unos recaudos de \$19.874 millones equivalentes al 77% de los reconocimientos totales. frente a los compromisos por \$22.138 millones, presenta una cobertura del 117%, así mismo respecto de las obligaciones se observa una cobertura del 120%, situación que permite inferir que los compromisos adquiridos durante la vigencia, así como los incorporados de vigencias anteriores, tuvieron respaldo presupuestal suficiente, en cuanto al reconocimiento durante la vigencia 2022.

Los recaudos por valor de \$19.874 millones, equivalen al 77% de los reconocimientos, con una cobertura del 90% de los compromisos registrados en el presupuesto durante el período en ejecución. Respecto de las obligaciones, muestra una cobertura del 92%, lo que genera obligaciones por pagar por valor de

\$2.202 millones, los cuales serán incorporados en el presupuesto de la siguiente vigencia.

Durante la vigencia 2022 se realizaron ajustes de austeridad y estrategias de cobros o recaudos de la certera anterior y corriente, lo que generó buenos resultados frente a las necesidades diarias de la Institución.

Es muy importante anotar que la ESE tiene un pasivo de sentencias acumuladas que desestabilizan la operación corriente de la Empresa, para eso se han realizado diligencias ante los organismos competentes solicitando fondos para amortiguar dicha deuda.

FACTURACIÓN

La información del proceso de facturación relacionado corresponde a los servicios de salud prestados por la Entidad. El análisis realiza una comparativa entre las vigencias 2021 y 2022.

Cuadro: Facturación por Régimen 2021- 2022

| Régimen | Facturación 2021 | Facturación 2022 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Régimen Contributivo | 2.294.433.997,00 | 1.803,549,195.00 |
| Régimen Subsidiado | 16.589.312.156,00 | 17,119,943,832.00 |
| Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda | 722.724.270,00 | 514,011,813.00 |
| SOAT (Diferentes a ECAT) | 318.016.771,00 | 253,218,539.00 |
| ADRES (Antes FOSYGA) | 767.347.349,00 | 628,573,429.00 |
| Otras Ventas de Servicios de Salud | 698.038.453,00 | 396,727,202.00 |
| Total, venta de servicios de salud | 21.389.872.996,00 | 20,716,024,010.00 |
| Facturación promedio mes | 1.782.489.416,33 | 1,726,335,334.17 |

Fuente: Oficina de Facturación

La facturación de la vigencia 2022 presentó una disminución del 3% con relación a la vigencia 2021, pasando de \$21.389 millones a \$20.716 millones. El promedio mensual facturado en el año 2021 fue de \$1.782 millones mientras que en el 2022 correspondió a \$1.726 millones.

Por régimen se observa que el Régimen Contributivo el cual pasó a facturar \$2.294 millones en el año 2021 a \$1.803 millones en 2022, con una variación del 21%. A este le sigue ADRES (Antes FOSYGA) 18%, pasando de \$767 millones en 2021 a 628 millones en 2022. En tercer lugar, está Otras Ventas de Servicios de Salud, el cual agrupa los diferentes regímenes especiales, medicina

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

prepagada, entre otros, creció un 43% facturando un valor de \$698 millones en 2021 respecto a los \$396 millones en 2022. Posteriormente, se encuentra SOAT (Diferentes a ECAT), con una disminución del 20% pasando de \$318 a \$253 millones en el siguiente año. El Régimen Subsidiado se presenta un aumento del 3% facturando \$16.589 millones para el año 2021 a \$17.119 millones del 2022, donde se hace referencia al esfuerzo de recuperar la esencia de la facturación, ya que el régimen subsidiado es el mayor pagador de servicios en la ESE. La población pobre no asegurada se identifica con una disminución del 21%, facturando en el año 2021 unos \$722 millones muy diferentes a los \$514 millones que solo se facturaron en el 2022.

A continuación, se dan a conocer los principales factores en los que se sustenta el aumento de la facturación:

- Negociación de tarifas para la suscripción de contratos con las empresas responsables de pago.
- Aumento de horas de atención en las especialidades de ortopedia, medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia, anestesiología, oftalmología, dermatología, urología y otorrinolaringología.
- Fortalecimiento del recurso humano asistencial de acuerdo al incremento de la demanda de servicios.
- Continuidad del manejo de la unidad de cuidado intensivo e intermedio respiratorio.
- El fortalecimiento del servicio de imagenología, con equipos de rayos X portátil, intensificador de imágenes y ecógrafo.
- Continuidad de la operación del laboratorio clínico, que se encontraba funcionando a través de un operador externo.
- Mejoramiento de la infraestructura física y dotación de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario.
- Capacitación al personal asistencial y de facturación en procesos de facturación de servicios.
- Mejoramiento a la implementación y adopción del manual de procesos y procedimientos del área de facturación.
- Ejecución de planes de mejoramiento internos al área de facturación.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN

- Capacitación al personal asistencial y de facturación en procesos de facturación de servicios.
- Implementación y adopción del manual de procesos y procedimientos del área de facturación.
- Ejecución de planes de mejoramiento internos al área de facturación.
- Capacitación al personal de facturación ante ADRES.

RADICACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Para la vigencia 2022 el Hospital Regional de II Nivel de San Marcos ESE, radicó facturas por valor de \$20.602 millones de un total facturado por valor de \$20.716 millones lo cual equivale a un porcentaje de radicación del 99,5% que representa un crecimiento de la radicación del 0,5% en comparación con la vigencia anterior

Cuadro: Facturación 2021- 2022

| CONCEPTO | 2021 | 2022 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| VALOR DE LA FACTURACIÓN | 21.389.872.996,00 | 20,716,024,010.00 |
| VALOR DE LA RADICACIÓN | 21.122.273.906,11 | 20,602,029,560.10 |
| RADICACIÓN PROMEDIO MENSUAL | 1.760.189.492,18 | 1,716,835,796.68 |
| RADICACIÓN/FACTURACIÓN | 99% | 99.5% |

Fuente: Oficina de Facturación

CARTERA

Al cierre de la vigencia 2022, la cartera bruta fue de \$15.902 millones comparado con la vigencia 2021, esta cerró con una cartera bruta de \$14.982 millones con ello se observa un aumento del 6.14% en la vigencia 2022 por valor de \$920 millones

Para determinar la cartera objeto de cobro a la cartera bruta se le descuenta el valor de pagos sin depurar, el cual arroja un total de cartera neta, y a este valor se le deduce el valor de la cartera de entidades en liquidación. Una vez efectuada las deducciones correspondientes se tiene una cartera objeto de cobro persuasivo para el cierre de 2022 de \$9.052 millones y para la vigencia 2021 de \$7.407 millones lo que evidencia un crecimiento del 22.21%.

Entre regímenes se observa que la cartera del régimen subsidiado muestra un crecimiento del 7.87%; régimen contributivo un (-7.88%), subsidio a la oferta un (-13.86%), régimen especial un 90.56%, riesgos profesionales un 21.19%, SOAT – ECAT un 32.49%. Por otro lado, podemos evidenciar que otros deudores sigue igual en un 0.0%, medicina prepagada aumento en un 47.91% y el régimen de IPS públicas en un 0.0%; en cuanto a otras ventas diferentes a servicios de salud - aportes patronales estas disminuyeron en un (-10.99%); Cuotas de recuperación - Particulares en un 54.03% y el régimen IPS privadas en un 0.24%.

Cuadro: Comparativo de Cartera Vigencia 2021 – 2022

| Régimen | Cartera Corte A diciembre 2021 | Cartera 2022 | Variación de Saldos | Variación Relativa |
|---|--------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| | | | (Aumento/Disminución) | |
| Subsidiado | 7,784,456,045.34 | 8,397,173,291.48 | 612,717,246.14 | 7.87% |
| Contributivo | 1,557,205,807.87 | 1,434,435,662.76 | 122,770,145.11 | -7.88% |
| Subsidio a la Oferta | 2,194,350,711.45 | 1,890,227,114.45 | 304,123,597.00 | -13.86% |
| SOAT | 2,181,760,736.90 | 2,890,659,042.44 | 708,898,305.54 | 32.49% |
| Régimen Especial | 61,870,953.10 | 117,899,628.10 | 56,028,675.00 | 90.56% |
| Otros Deudores | 89,500.00 | 89,500.00 | - | 0.00% |
| IPS Privadas | 620,566,722.90 | 619,081,905.90 | 1,484,817.00 | -0.24% |
| IPS Publicas | 9,108,071.00 | 9,108,071.00 | - | 0.00% |
| Medicina Prepagada | 1,928,850.00 | 2,852,934.00 | 924,084.00 | 47.91% |
| Riesgos Profesionales | 88,843,353.77 | 107,666,199.77 | 18,822,846.00 | 21.19% |
| Cuotas Recuperación y Particulares | 6,740,861.51 | 10,383,233.00 | 3,642,371.49 | 54.03% |
| Otras Ventas Diferentes A Serví. Salud / Aportes Patronales | 474,905,169.47 | 422,722,927.47 | 52,182,242.00 | -10.99% |
| Total, Cartera Bruta | 14,981,826,783.31 | 15,902,299,510.37 | 920,472,727.06 | 6.14% |
| (-) Menos Pagos sin Depurar | 2,283,100,864.59 | 1,671,765,302.42 | (611,335,562.17) | -26.78% |
| Total, Cartera Neta | 12,698,725,918.72 | 14,230,534,207.95 | 1,531,808,289.23 | 12.06% |
| Entidades en Liquidación | 5,291,807,905.03 | 5,178,584,442.34 | (113,223,462.69) | -2.14% |
| Cartera Objeto de Cobro Persuasivo | 7,406,918,013.69 | 9,051,949,765.61 | 1,645,031,751.92 | 22.21% |

Fuente: Oficina de Cartera

CARTERA POR EDADES

Al cierre de la vigencia 2022, la cartera fue de \$15.902 millones dividida por edades de la siguiente manera: mayor a 360 días fue de \$10.483 millones con una participación del 65.92%; a 360 días con saldo de \$1.448 millones con una participación 9.10%; a 180 días con saldo de \$1.198 millones con una participación del 7.54%; a 90 días con saldo \$784 millones con participación del 4.93%; a 60 días con saldo de \$ 1.964 millones con participación del 12.35%; por ultimo tenemos la edad a 0 días con un saldo de \$ 25 millones con una representación del 0.16%.

Del total de la cartera, que corresponde a \$15.902 millones, se encuentra registrado el valor de aportes patronales y otros deudores diferentes a salud por valor de \$422 millones. de igual forma existe saldos registrados que corresponden a EPS en liquidación por valor de \$5.179 millones de pesos, de los cuales no son objeto de cobro de persuasivo, pero se encuentran en la cartera con un valor representado por \$5.601 millones que equivalente al 35.22% de los saldos registrados.

Cuadro: Cartera por Edades vigencia 2022

| Cuenta | Nombre | <=0 | A60 | A90 | A180 | A360 | MAS360 | Total |
|----------|--|---------------|------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|------------------|
| 13190201 | PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA | 157,800.00 | 154,713,631.00 | 46,346,625.00 | 106,370,236.00 | 110,107,786.35 | - | 417,696,078.35 |
| 13190401 | PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTURACION RADICADA | 13,827,153.80 | 1,616,685,851.70 | 602,261,258.84 | 736,142,376.00 | 756,587,196.58 | - | 3,725,503,836.92 |
| 13190601 | EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTURACION RADICADA | - | 367,668.00 | - | 556,416.00 | - | - | 924,084.00 |
| 13190901 | SERVICIO DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACION RADICADA | - | 16,673,658.00 | 14,255,238.00 | 20,417,848.00 | 55,131,996.00 | - | 106,478,740.00 |
| 13191501 | SERVICIO DE SALUD POR ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL - CON FACTURACION RADICADA | - | 5,972,279.00 | 3,214,024.00 | 35,383,076.00 | 13,014,942.00 | - | 57,584,321.00 |
| 13191601 | SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES | 3,400.00 | - | - | - | - | 10,386,633.00 | 10,383,233.00 |
| 13191801 | ATENCION ACCIDENTES TRANSITO SOAT POR COMPAÑIA DE SEGUROS - CON FACTURACION RADICADA | 7,239,217.00 | 147,109,008.00 | 78,910,334.00 | 208,517,312.60 | 209,184,136.02 | - | 650,960,007.62 |
| 13192201 | ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA PPNA DEPARTAMENTAL- CON | - | 20,598,558.00 | 37,486,151.00 | 939,455.00 | 1,985,270.00 | - | 61,009,434.00 |

| | | | | | | | | |
|----------|--|--------------|--------------|------------|---------------|----------------|------------------|------------------|
| | FACTURACION RADICADA | | | | | | | |
| 13192205 | ATENCION CON CARGO A LA POBLACION MIGRANTE DEPARTAMENTAL-FACTURACION RADICADA. | 1,756,425.00 | - | - | 91,035,364.00 | 295,435,025.00 | - | 388,226,814.00 |
| 13192401 | RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACION RADICADA | - | 2,212,285.00 | 723,122.00 | 6,637,906.00 | 6,978,231.00 | - | 16,551,544.00 |
| 13222002 | LICENCIAS POR ENFERMEDAD | 223,782.00 | - | 578,713.00 | 139,282.00 | 4,168,988.00 | - | 4,832,201.00 |
| 13849006 | INCAPACIDADES | - | - | - | 7,409,935.00 | 5,038,290.00 | 21,012,880.47 | 8,564,655.47 |
| 13849090 | OTROS DEUDORES | - | - | - | - | - | 409,326,071.00 | 409,326,071.00 |
| 13850902 | REGIMEN CONTRIBUTIVO | 57,450.00 | - | - | - | - | 1,016,682,134.41 | 1,016,739,584.41 |
| 13850903 | REGIMEN SUBSIDIADO | 1,491,719.00 | - | - | - | - | 4,670,177,735.56 | 4,671,669,454.56 |
| 13850904 | PPNA DEPARTAMENTAL | - | - | - | - | - | 755,228,989.45 | 755,228,989.45 |
| 13850905 | PPNA MUNICIPAL | - | - | - | - | - | 53,808,777.00 | 53,808,777.00 |
| 13850906 | SOAT | 316,900.00 | - | - | - | - | 2,239,382,134.82 | 2,239,699,034.82 |
| 13850907 | ARL | - | - | - | - | - | 91,114,655.77 | 91,114,655.77 |
| 13850908 | EMPRESAS MEDICINA PREPAGADA | - | - | - | - | - | 1,928,850.00 | 1,928,850.00 |
| 13850909 | IPS PUBLICAS | - | - | - | - | - | 9,108,071.00 | 9,108,071.00 |
| 13850910 | IPS PRIVADA | - | - | - | - | - | 512,603,165.90 | 512,603,165.90 |
| 13850912 | ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL | - | - | - | - | - | 60,315,307.10 | 60,315,307.10 |
| 13850913 | OTROS DEUDORES POR VENTAS DE SERVICIO DE SALUD | - | - | - | - | - | 89,500.00 | 89,500.00 |

| | | | | | | | | |
|-----------------------|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 13850914 | OTROS DEUDORES POR VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD POBLACION MIGRANTE | 269,234.00 | - | - | - | - | 631,683,866.00 | 631,953,100.00 |
| Total 2022 | | 25,336,280.80 | 783,775,465.84 | 783,775,465.84 | 1,198,450,772.60 | 1,447,555,280.95 | 10,482,848,771.48 | 15,902,299,510.37 |
| Comportamiento | | 0.16% | 4.93% | 4.93% | 7.54% | 9.10% | 65.92% | 100% |

Fuente: Oficina de Cartera

TOP 10 DE LOS PRINCIPALES DEUDORES

La suma de las 10 principales entidades deudoras que tiene el Hospital por concepto de venta de servicios de salud, en la vigencia 2022 es de \$11.168 millones como se relaciona a continuación: EPS Comparta en Liquidación con valor de \$2.462 millones y una participación del 15.91%, Gobernación de Sucre con saldo de \$1.555 millones y una participación del 10.04%, ADRES con valor de \$1.747 millones y una participación del 11.29%, Caja Copi EPS con valor de \$1.059 millones y una participación del 4.04%, Coosalud EPS con valor de \$1.183 y una participación del 7.64%, Ambuq EPS en liquidación un valor de \$1.112 millones y una participación del 7.18%, Salud Vida EPS en Liquidación con valor de \$839 millones y una participación del 5.05%, Mutua SER EPS con valor de \$1.059 millones y una participación del 6.84%, Comfasucre EPS con un valor de \$547 millones y una participación del 3.54% y Salud Total EPS con un valor de \$394 millones y una participación del 2.54%.

Cuadro:10 principales ERP Deudoras vigencia 2022

| Ítem | ERP | Año 2022 | Participación | Estado del Cliente |
|------------------------------------|---|--------------------------|---------------|------------------------|
| 1 | COMPARTA | 2,462,189,351.20 | 15.91% | Proceso de Liquidación |
| 2 | ADMINIST. DE LOS RECURSOS DEL SIST GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD | 1,747,062,645.25 | 11.29% | Normal |
| 3 | DASSSALUD SUCRE | 1,554,805,110.00 | 10.04% | Normal |
| 4 | COOSALUD EPS - S | 1,183,063,676.00 | 7.64% | Normal |
| 5 | AMBUQ - ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS | 1,112,174,085.15 | 7.18% | Proceso de Liquidación |
| 6 | MUTUAL SER | 1,059,249,395.00 | 6.84% | Normal |
| 7 | CAJACOPI EPS-S | 625,283,653.55 | 4.04% | Normal |
| 8 | COMFASUCRE EPS-S | 547,457,000.77 | 3.54% | Proceso de Escisión |
| 9 | EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S | 483,358,173.00 | 3.12% | Normal |
| 10 | SALUD TOTAL S.A EPS | 393,583,439.47 | 2.54% | Normal |
| Total, TOP 10 vigencia 2022 | | 11,168,226,529.39 | 72.15% | |

Total, Cartera Radicada por Venta de vigencia 2022

15,479,576,582.90

100%

Fuente: Oficina de Cartera

Con el objetivo de lograr una mayor certeza en lo correspondiente al valor de la cartera se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Para el mes de abril de 2022 se asistió a una jornada de conciliación extrajudicial en derecho donde la ESE convocó a las EPS:

1. SALUD TOTAL EPS: De la cartera presentada quedó un compromiso de pago por valor de \$108 millones.
2. CAJACOPI EPS: Quedó un compromiso por valor de \$35 millones
3. GOBERNACION DE SUCRE: No presento a la audiencia.
4. GOBERNACION DE CORDOBA: No presento a la audiencia
5. MEDICINA INTEGRAL: No presento a la audiencia
6. NUEVA EPS: Quedó un compromiso por valor de \$73 millones

Al cierre de la vigencia 2022 los compromisos fueron cumplidos por las entidades.

Con la Gobernación de Sucre se trabajó en el mes de enero de 2022 donde quedó una cartera reconocida para pago por valor de \$347 millones sobre la población migrante; compromiso que sigue pendiente por pagar al cierre de junio de 2022. De igual forma para el mes de julio se logró reconocimiento por parte de la secretaria de Salud sobre la cartera migrante por valor de \$379 millones que serán pagos por MINSALUD.

Para el mes de agosto y septiembre se realizaron mesas de trabajo para aclarar las cuentas a cargo de la Gobernación de Sucre, donde se radicaron facturas con soportes que la entidad solicitó en su momento debido a que esta presentaba problemas con el registro de las facturas radicadas de vigencias anteriores; por tal motivo y en aras de agilizar la aclaración de saldo de entregaron todas las facturas que se encuentran en las cuentas por cobrar corte a radicación de octubre de 2022. Así las cosas, se logró primeramente en el mes de octubre legalizar anticipo que realizó la Gobernación de Sucre en el mes de mayo de 2021 por valor de \$355 millones, debido a que no se tenía claro cuáles eran las facturas que se iban a cruzar para descargar dicho anticipo.

Para el mes de octubre de 2022 se realiza nuevamente mesas de trabajo en las instalaciones de la secretaria de salud en la ciudad de Sincelejo donde se logró establecer el monto a pagar con recursos propios de la población PPNA con cargo al departamento con un reconocimiento de \$124 millones. La cartera por servicios

de salud a población migrante se encuentra totalmente radicada, a espera de los recursos para su pago.

- En las mesas de conciliación bajo el cumplimiento de la Circular 030 de 2013 se consiguió compromiso de pago con la NUEVA EPS por valor de \$150 millones de pesos lo cuales fueron pagados en 3 cuotas a partir del mes de abril de 2022.

Se logró cesión de crédito entre Nueva EPS, la Gobernación de Sucre y la ESE donde Nueva EPS reconoció deuda a la ESE por valor de \$700 millones de pesos. Durante el mes de junio de 2022 se concilio con Nueva EPS el periodo de abril, mayo y junio de 2021 quedando un compromiso de pago por valor de \$242 millones.

Se logró para el mes de agosto 2022 en las mesas de saneamiento programada por el Departamento de Sucre, en cumplimiento a la Circular 030 de 2013 compromiso de pago por valor de \$231 divididos en 3 cuotas a partir de septiembre de 2022.

Se logró cita de conciliación de cartera en la Ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de NUEVA EPS, donde quedo una cartera reconocida con compromiso de pago por valor de \$531 millones deducida en 2 cuotas a partir del mes de octubre de 2022.

En las mesas de saneamiento del mes de noviembre de 2022 en la ciudad de Sincelejo se solicitó cita de conciliación con NUEVA EPS para el mes de diciembre; no se pudo obtener respuesta a la solicitud.

- Se concilio con EPS Sanitas quedando una conciliación de glosas pendiente por pagar por valor de \$26 millones.
- Para el mes de julio de 2022, se notificó a la oficina de aseguramiento de la Secretaria de Salud de Sucre los reiterados incumplimientos de la EPS CAJACOPI en el entrega del estudio de la cartera enviada; por lo que la oficina de aseguramiento convoca una jornada especial de conciliación en la ciudad de Sincelejo con la ES Cajacopi; se logró una fecha para conciliar glosas en la ciudad de Barranquilla de manera presencial los días 16 y 17 de septiembre de 2022, donde se pudo conciliar quedando un compromiso de pago por valor de \$84 millones que no han sido cancelados.
- Se logró conciliar con Medicina Integral (Regional Córdoba) dejando un reconocimiento para pago por valor de \$51 millones; aún sigue pendiente de pago.

- Se asistió a mesa de trabajo programada por la EPS Savia Salud en la ciudad de Medellín para aclarar los estados de cartera que presento la ESE en la vigencia 2019; se entregó el total de la cartera corte a noviembre de 2022; estamos a la espera de la respuesta de la información entregada.

La Secretaria de Salud de la **Gobernación del Cesar** invita a la ESE a las mesas de trabajo bajo la circular 030 de 2013; se asiste a la jornada aprovechando que en el Departamento del Cesar s tenemos saldos con algunas EPS como Dusakawi EPS se entregó la información de igual forma se logró concluir ciertas dudas con las demás EPS que asistieron como Mutual Ser y Coosalud, como lo fue facturas pendientes por conciliar glosas, devoluciones y facturas sin registro ante la ES, por lo que las entidades se comprometieron en realizar jornadas de trabajo para subsanar las inconsistencias.

- Se dio inicio al proceso de depuración de la cartera de las empresas liquidadas y/o en proceso de liquidación, tales como SALUDCOOP EPS, COMFACOR EPS, GOLDEN GROUPO EPS y SEGUROS CONDOR
- Saneamiento para la vigencia 2022 de la cartera a nombre de la IPS Privada CLINICA LA PEÑITAS, debido a que esta cartera fue sometida a cobro jurídico en las vigencias pasadas entes de la medida con fallo a favor de la ESE HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS y no han sido descargada de las cuentas por cobrar.
- Aclaración de cuentas para la vigencia 2022 de la cartera a nombre de la Gobernación de Sucre sobre los saldos de los contratos interadministrativos de las vigencias 2012, 2013 y 2014; teniendo en cuenta que no existe la evidencia de la liquidación de los contratos y el valor pagado del total de cada contrato.
- Actualización a la versión N°03 del Manual de procedimientos de cartera.
- Implementación de los procesos y procedimientos del área de cartera.
- Implementación y adopción del cálculo al deterioro de cartera cada tres meses de acuerdo a las Tasas TESS.
- Se obtuvo respuesta de calificación y graduación de la EPS EMDISALUD donde le reconocieron a la ESE un valor de \$139 millones y un saldo glosado de 53 millones, los cuales fueron respondido de manera oportuna con el recurso de reposición aclarando que no se aceptan las objeciones realizadas a las facturas de la acreencia.
- Realización del cobro de cartera a través de circulares en forma trimestral, dando cumplimiento a la Circular 030 de 2013.
- Conciliación mensual con las áreas de tesorería, contabilidad, auditoria médica, facturación y presupuesto para determinar una congruencia en los datos registrados por cada una de las áreas.

- Depuración permanente para establecer valores a cobrar a las entidades Responsables de pago.

GLOSAS

A corte 31 de diciembre de 2022 Las Entidades Responsables de Pago radicaron glosas por valor de \$9,412,760,338.40 lo cual representa el 0.18% sobre el valor de la facturación radicada en el 2022.

Cuadro: Relación de Glosas por Régimen vigencia 2022

| Relación REGIMEN | VALOR RADICADO | VALOR DE GLOSA ACEPTADA | %GLOSA DEFINITIVA |
|------------------|------------------|-------------------------|-------------------|
| CONTRIBUTIVO | 722,428,512.00 | 107,764.00 | 0.14% |
| SUBSIDIADO | 7,697,000,888.00 | 15,857,595.00 | 0.20% |
| TOTAL | 8,419,429,400.00 | 15,965,359.00 | 0.18% |
| TOTAL, RADICADO | 9,412,760,338.40 | | |

Fuente: Oficina de Auditoria

Cuadro: Relación de Glosa inicial vigencia 2022

| Glosa Inicial 2022 | | | |
|--------------------|---|--------------------|--------------------------|
| Nit Admin | Administradora | Glosa inicial 2022 | Porcentaje de glosa 2022 |
| 901543761 | EPS FAMILIAR COLOMBIA | 503,224.00 | 3% |
| 901543761 | EPS FAMILIAR COLOMBIA | 83,645.00 | 0.47% |
| 901541212 | ESM BATALLON DE ASPC NO 2 CACIQUE ALFONSO XEQUE NIVEL I | 95,200.00 | 1% |
| 901541021 | HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA | 485,500.00 | 3% |
| 806008394 | MUTUAL SER E.S.S EPS S | 16,752,793.00 | 93% |
| 806008394 | MUTUAL SER ESS - CONTR | 40,000.00 | 0.22% |
| 900226715 | COOSALUD | 13,360.00 | 0.74% |
| TOTAL | | 17,973,722.00 | 100% |

Fuente: Oficina de Auditoria

La glosa inicial de la vigencia 2022 fue de \$17.960.362, donde la EPS que presento mayor valor glosado fue Mutual Ser con el 93%, seguido de EPS Familiar Colombia con un 3%.

Cuadro: Relación de Glosa Aceptada Vigencia 2022

| Glosa aceptada 2022 | | | |
|---------------------|---|----------------------|-----------------------------------|
| Nit Admin | Administradora | Glosa acetada 2022 | porcentaje de glosa aceptada 2022 |
| 901543761 | EPS FAMILIAR COLOMBIA | 334,821.00 | 2.01% |
| 901543761 | EPS FAMILIAR COLOMBIA | 67,764.00 | 0.41% |
| 901541212 | ESM BATALLON DE ASPC NO 2 CACIQUE ALFONSO XEQUE NIVEL I | - | - |
| 901541021 | HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA | 485,500.00 | 3.09% |
| 806008394 | MUTUAL SER E.S.S EPS S | 15,522,774.00 | 94.35% |
| 806008394 | MUTUAL SER ESS - CONTR | 40,000.00 | 0.23% |
| 900226715 | COOSALUD | - | - |
| TOTAL | | 16,450,859.00 | 100% |

La glosa aceptada para la vigencia 2022 fue de 16.650.859, donde la eps mutualser presenta un 94,35% de aceptación , seguida de la EPS Hospital Naval Nivel III de Cartagene con un 2.01% de aceptación.

Cuadro: Causales de Glosa inicial 2022

| Causal | Valor | Porcentaje |
|--------------|----------------------|-------------|
| FACTURACION | 12,488,630.00 | 75.91% |
| PERTINENCIA | 846,444.00 | 5.15% |
| SOPORTES | - | - |
| TARIFA | 3,115,785.00 | 18.94% |
| TOTAL | 16,450,859.00 | 100% |

Fuente: Oficina de Auditoria

Podemos observar que el primer motivo de glosa que se presenta por las diferentes EPS se presenta por tarifas en un 75.91%, por mayor valor cobrado por parte de la IPS hospital regional II nivel san marcos, esto se presenta por la no parametrización de tarifas en el sistema por parte del coordinador de facturación, teniendo en cuenta los convenios entre IPS y EPS, seguida de pertinencia con un 5.15%, esto se debe al desconocimiento de guías de manejo y no justificación de los diferentes estudios solicitados en historia clínica por parte del personal médico de la IPS y desconocimiento de las guías de manejo e interpretación de auditor de las

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

diferentes EPS, no son médicos, en tercer lugar esta soporte con un 7.2% esto se presenta por falta de conocimiento por parte del personal de facturación, en cuarto lugar encontramos facturación con un 6.9% se debe a la falta de conocimiento de la norma del área de facturación.

Teniendo en cuenta los motivos de glosa que se presenta se adelantan planes de mejora que consiste en realizar parametrización en el sistema por parte de coordinador de facturación teniendo en cuenta los contratos realizados con las diferentes EPS, se realiza notificación al área de facturación de los motivos de glosa presentados para su corrección inmediata, se realiza reunión con el área de facturación para el mejoramiento de la facturación, radicación y mejora del flujo de recursos, se realiza reunión con el personal médico para el mejoramiento del diligenciamiento de la historia clínica para disminuir la glosa por pertinencia, se realiza capacitación al área de facturación con clínica maría reina para mejorar el proceso de facturación.

TESORERIA

En la Vigencia 2022 se efectuaron pagos a contratistas asistenciales y administrativos, proveedores de bienes y servicios, nomina, prestaciones sociales, seguridad social, servicios públicos, entre otros.

Cuadro: Relación de pagos 2022

| No | Concepto | Pagos 2022 | Participación |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|
| 1 | Contratistas | 10.350.888.546,00 | 53% |
| 2 | Proveedores | 4.403.297.699,34 | 23% |
| 3 | Nomina | 2.675.674.817,00 | 14% |
| 4 | Impuesto | 1.067.002.050,00 | 5% |
| 5 | Servicios Públicos | 581.000.561,48 | 3% |
| 6 | Otros Egresos | 334.539.852,63 | 2% |
| Total | | 19.412.403.526,45 | 100% |

Fuente: Oficina de Tesorería

SITUACIÓN CONTABLE - ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro: activos 2022

| concepto | dic-22 | dic-21 | variacion | % |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 7,630,747,544 | 9,781,768,879 | - 2,151,021,335 | -22% |
| efectivo equivalente al efectivo | 164,070,156 | 429,590,156 | - 265,520,000 | -62% |
| cuentas por cobrar | 7,074,215,068 | 8,603,688,187 | - 1,529,473,119 | -18% |
| inventario | 392,462,320 | 748,490,536 | - 356,028,216 | -48% |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 13,669,342,368 | 11,973,335,536 | 1,696,006,832 | -14% |
| cuentas por cobrar | 2,966,525,722 | - | 2,966,525,722 | 100% |
| propiedades planta y equipos | 9,718,800,581 | 10,834,166,808 | - 1,115,366,227 | -10% |
| otros activos | 984,016,065 | 1,139,168,728 | - 155,152,663 | -14% |
| TOTAL ACTIVOS | 21,300,089,912 | 21,755,104,415 | - 455,014,503 | -2% |

Fuente: Oficina de contabilidad

En la anterior tabla se muestra los activos a diciembre 22 con saldo de \$21.300 millones y una disminución del 2% respecto del mismo período de la vigencia 2021. siendo la cuenta más representativa las CUENTAS POR COBRAR no corrientes al estar en saldo de \$ 0 en diciembre -21, período en el que se refleja una recuperación de cartera de difícil cobro.

Las cuentas de INVENTARIO se reflejan en el 2022 una disminución del 48% mostrando un saldo de \$392.462 millones esto se debe a una gestión de homogénea del inventario existente.

Cuadro: Pasivos 2022

| concepto | dic-22 | dic-21 | variacion | % |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------|
| PASIVOS CORRIENTES | 17,740,386,415 | 14,608,292,485 | 3,132,093,930 | 21% |
| cuentas por pagar | 16,935,968,742 | 13,338,688,031 | 3,597,280,711 | 27% |
| beneficios a empleados | 603,300,753 | 861,597,676 | - 258,296,923 | -30% |
| otros pasivos | 201,116,920 | 408,006,778 | - 206,889,858 | 100% |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 5,875,157,370 | 10,207,497,888 | - 4,332,340,518 | -42% |
| beneficios a empleados | 1,298,277,812 | 1,064,045,340 | 234,232,472 | 22% |
| provisiones | 4,004,688,644 | 8,382,363,904 | - 4,377,675,260 | -52% |
| otros pasivos | 572,190,914 | 761,088,644 | - 188,897,730 | -25% |
| TOTAL PASIVOS | 23,615,543,785 | 24,815,790,373 | - 1,200,246,588 | -5% |

Fuente: Oficina de contabilidad

En la tabla anterior se observa que el pasivo a diciembre del 2022 tuvo una disminución de 5%, respecto del año 2021.

Y la cuenta de PROVISIONES con una disminución 52% mostrando en el 2022 una variación de 4.377 millones ya que la oficina de jurídica hizo un estudio de los casos y se reclasificaron según el estado del proceso.

Cuadro: Patrimonio 2022

| concepto | dic-22 | dic-21 | variacion | % |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------|
| Capital fiscal | 1,524,173,815 | 1,524,173,815 | - | 0% |
| resultado del ejercicio anterior | - 4,173,226,534 | - 972,502,181 | - 3,200,724,353 | 329% |
| resultado del ejercicio. | 333,598,847 | - 3,612,237,591 | 3,945,836,438 | -109% |
| PATRIMONIO | - 2,315,453,872 | - 3,060,565,957 | 745,112,085 | -24% |

Fuente: Oficina de contabilidad

El patrimonio de la ESE, presenta una variación de \$745 millones con 24%, debido principalmente al reconocimiento de los procesos jurídicos fallados y ejecutoriados en contra de la ESE, entre otras.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

**Cuadro: Resultado integral
2022, comparada con 2021**

| concepto | dic-22 | dic-21 | variacion | % |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------------|-------|
| ingreso de ventas de serv de salud | 20,783,560,068 | 21,445,179,552 | - 661,619,484 | -3% |
| costos de ventas de servicio de salud | 13,128,909,072 | 12,893,855,584 | 235,053,488 | 2% |
| UTILIDAD BRUTA | 7,587,114,938 | 8,496,017,411 | - 908,902,473 | -10% |
| gastos de adm y oper | 6,979,180,076 | 6,902,785,607 | 76,394,469 | 1% |
| Deterioro, depr, amort, prov | 3,080,944,478 | 7,271,529,664 | - 4,190,585,186 | -58% |
| UTILIDAD OPERACIONAL | 2,473,009,616 | 5,678,297,860 | - 3,205,288,244 | -56% |
| ingreso financieros | 328,673 | 379,516 | - 50,843 | -13% |
| gastos financieros | 18,752,363 | 5,651,547 | 13,100,816 | 232% |
| transferencias y subvenciones | 817,598,913 | 2,862,501,118 | - 2,044,902,205 | -71% |
| ingresos diversos | 1,325,585,434 | 1,112,783,184 | 212,802,250 | 19% |
| reversion perdidas por deterioro | 812,943,025 | 1,479,356,092 | - 666,413,067 | -45% |
| gastos diversos | 105,518,339 | 2,592,741,818 | - 2,487,223,479 | -96% |
| resultado del periodo | 333,598,847 | - 3,612,237,590 | 3,945,836,437 | -109% |

Fuente: Oficina de contabilidad

El Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, durante el período enero a diciembre del 2022, ha registrado Ventas de servicios de salud netas por valor de \$20.783 millones, con un decrecimiento respecto de las ventas a diciembre del 2021 del 3%, en el que los servicios ambulatorios - consulta médica especializada y procedimientos presentan una reducción importante, motivada principalmente por la dificultad en la consecución de los médicos especialistas y a la reducción significativa de tarifas.

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

Los Costos de venta durante el periodo de 2022, ascienden a \$ 13.128 millones que equivale a las ventas a diciembre 2022 y frente a los costos del mismo período del año 2021, con un valor de \$12.893 millones, presentan un aumento del 2%.

El resultado del período decrecimiento a \$333.598 millones, con una variación de 109% respecto del acumulado a diciembre 2021, debido principalmente a que durante esa vigencia se reconocieron Transferencias y subvenciones por \$817.598 millones, Ingresos Diversos por \$1.325 millones y recuperación de deterioro por \$812 millones.

En términos generales durante el periodo del 2022 se ha mantenido el promedio de ventas y de costos y gastos, para garantizar la prestación del servicio.

COMPONENTE ASISTENCIAL

El Hospital Regional II Nivel San Marcos ESE, para la vigencia 2022, continúa con el seguimiento de las actividades establecidas en el plan de acción y se estableció el plan anual de auditorías internas para la vigencia, que lograron evidenciar las condiciones generales de los servicios habilitados y el cumplimiento de los estándares evaluados en infraestructura hospitalaria, recurso humano en salud disponible, dotación, medicamentos e insumos, así como los registros asistenciales y la adherencia de los manuales de procesos y procedimientos para orientar las acciones de mejora.

Se resalta la implementación del PAMEC, con enfoque en acreditación. A corte diciembre 2022 se realizó la autoevaluación de cada componente en un 100% y la priorización de los procesos y/o oportunidades de mejoras, quedando pendiente la implementación del plan de mejoramiento de los procesos y/pagos 2022 oportunidades de mejoras priorizadas.

Se realizó seguimiento al programa de seguridad del paciente, a través de la implementación de un plan de acción específico para el fomento de la seguridad del paciente institucional, el seguimiento de los diferentes comités de obligatorio cumplimiento. Se estableció el cronograma de actividades, asignando responsables, tiempos de ejecución e indicadores de cumplimiento con una ejecución del 100%.

CAPACIDAD INSTALADA REPS

El Hospital Regional II de Nivel de San Marcos ESE, tiene habilitados los siguientes servicios a diciembre de 2022.

Cuadro: Capacidad Instalada REPS 2022

| Servicios habilitados | 2022 |
|---------------------------|------|
| Total, de servicios | 36 |
| Capacidad instalada | 56 |
| Ambulancias básicas | 0 |
| Ambulancias medicalizadas | 2 |
| Camas pediátricas | 7 |
| Camas obstétricas | 17 |
| Camas adultos | 32 |
| Salas de quirófanos | 2 |
| Salas de parto | 1 |

Fuente: Registro Especial de prestadores de Salud - REPS

Dentro de las actividades realizadas en el año 2022 en atención a la Resolución 3100 de 25 de noviembre de 2019, “Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de Prestadores de Servicios de Salud y de Habilitación de los servicios de salud y se adopta el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios”, se actualizó en el REPS por única vez el portafolio de servicios y la declaración de la autoevaluación de servicios, quedando de la siguiente manera:

REGISTRO DE SERVICIOS OFERTADOS Y REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA REPS- 2022

| CONCEPTO | SERVICIO | CANTIDAD |
|-------------|----------------|----------|
| AMBULANCIAS | TAB | 0 |
| AMBULANCIAS | TAM | 2 |
| CAMAS | ADULTOS | 32 |
| CAMAS | TPR | 17 |
| CAMAS | PEDIATRICAS | 7 |
| SALAS | QUIROFANO | 2 |
| SALAS | PARTOS | 1 |
| SALAS | PROCEDIMIENTOS | 0 |

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

| | | |
|---------------------------------------|------------------|---|
| CONSULTORIOS GINECOLOGICO | URGENCIAS | 1 |
| CONSULTORIOS | URGENCIAS | 1 |
| CAMILLAS -OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA | URGENCIAS | 4 |
| CAMILLAS- OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES | URGENCIAS | 6 |
| CAMILLAS- OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES | URGENCIAS | 5 |
| CONSULTORIOS | CONSULTA EXTERNA | 6 |

Fuente: Portafolio de servicios definitivo - REPS

REGISTRÓ DE NOVEDADES DE SERVICIOS OFERTADOS Y REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA REPS

| Acción aclaratoria registro REPS | Acción Realizada | Cumplimiento |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Novedad de cambio de representante legal. • Novedad de capacidad instalada – cierre de ambulancia básica - OGX132 – terrestre – modelo-215 | Se presentaron novedades de cambio de datos del prestador con novedad en el REPS y radicado en (SDS). | 100 % cargue de novedad en el REPS por SDSD, constancia de habilitación actualizada- fecha de vencimiento 31-08-2023 |

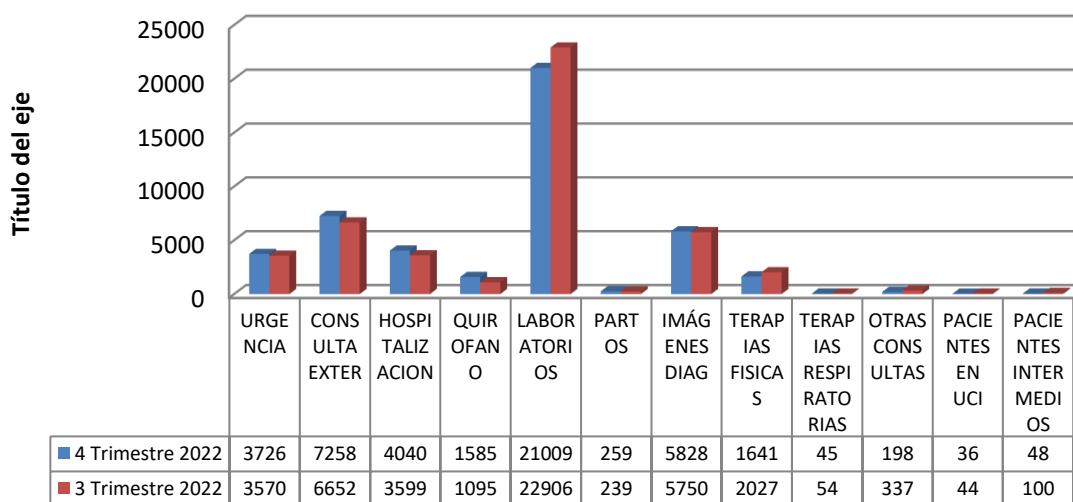
Habilitación transitoria Resolución 1410 de 2022, la capacidad instalada está conformada por 04 camas cuidados intermedio (UCIN) adultos y 10 camas de cuidados Intensivos (UCI) adultos. En la modalidad de polivalencia, permitiendo la estabilización de pacientes de manera inmediata.

Portafolio de servicio: a diciembre de 2022, la institución continúa manteniendo el portafolio de servicio relacionado a continuación.

| PORTAFOLIO DE SERVICIOS HABILITADOS POR LA ESE EN LA VIGENCIA 2022 | |
|--|---|
| Hospitalización general adulto | Consulta externa de ortopedia y/o traumatología |
| Hospitalización general pediátrica | Consulta externa otorrinolaringología |
| Cirugía general | Consulta externa pediátrica |
| Cirugía ginecológica | Psicología |
| Cirugía ortopédica | Consulta externa urología |
| Cirugía oftalmológica | Vacunación |
| Cirugía otorrinolaringología | Laboratorio clínico |
| Cirugía urológica | Toma de muestra de laboratorio clínico |
| Cirugía dermatología | Servicio de farmacia |
| Anestesia | Terapia respiratoria |
| Consulta externa de cirugía general | Fisioterapia |
| Consulta externa Dermatología | Diagnostico cardiovascular |
| Consulta externa enfermería | Radiología e imagen diagnosticas |
| Consulta externa de ginecoobstetricia | Gestión pre- transfusional |
| Consulta externa Medicina general | Atención del parto |
| Consulta externa de medicina interna | Servicio de urgencias |
| Consulta externa de Nutrición y Dietética | Transporte asistencial Medicalizado |
| Consulta externa de oftalmología | Transporte asistencial básico |

INFORME DE PRODUCCIÓN 2022

4 TRIMESTRE 2022 Vs 3 TRIMESTRE 2022



SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD

Cuadro: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR ESTANDARES – AUTOEVALUACION HABILITACION RES. 3100 DE 2019

| ESTANDAR | % CUMPLIMIENTO |
|-----------------------|----------------|
| Talento Humano | 90.00% |
| Infraestructura | 48.48% |
| Dotación | 96.42% |
| Medicamentos y DM | 100.00% |
| Procesos Prioritarios | 85.96% |
| Historia Clínicas | 100.00% |
| Interdependencia | 100.00% |

Fuente: Calidad

Para el mes de diciembre del año 2022, la ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos, mantiene porcentaje de cumplimiento en condiciones de habilitación del 80.61%, se realiza seguimiento de los procesos implementados.

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD – PAMEC

La ESE Hospital Regional II Nivel San Marcos en el desarrollo del Plan de Auditoria para el mejoramiento de la calidad PAMEC, realiza el proceso de autoevaluación en Acreditación como lo define la resolución 5095 del año 2018- Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia.

Se priorizaron los procesos a intervenir, proyectando las acciones de mejoras requeridas en los procesos asistenciales y administrativos como lo define a resolución en mención. En el segundo semestre del año 2022, se elabora plan de acción y el cronograma de trabajo que incluya las oportunidades de mejora, responsables y fechas de ejecución de las actividades propuestas en todos los componentes evaluados.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

El programa de seguridad del paciente institucional se consolida como base fundamental en la generación de acciones seguras en los procesos de atención en los diferentes servicios ofertados por la institución; destacando el alto compromiso de los colaboradores del área de enfermería tanto jefes como auxiliares, los que desde distintos ámbitos promueven la implementación de las buenas prácticas de seguridad en el desarrollo de sus actividades diarias.

Se continúa reforzando el acompañamiento a todos los servicios asistenciales ofertados por la ESE a través de las rondas de seguridad, las cuales identifica de manera oportuna las posibles fallas en la atención, ya sean del tipo de acción insegura, incidente o evento adverso. Esta actividad se realiza de manera diaria por parte de la referente de seguridad del paciente y una vez por semana en grupo, con el apoyo del departamento de calidad. A partir de esta actividad se genera un informe de los posibles hallazgos encontrados y se plantean acciones correctivas tendientes a la no ocurrencia y/o mitigación de los daños posibles producto de los eventos adversos.

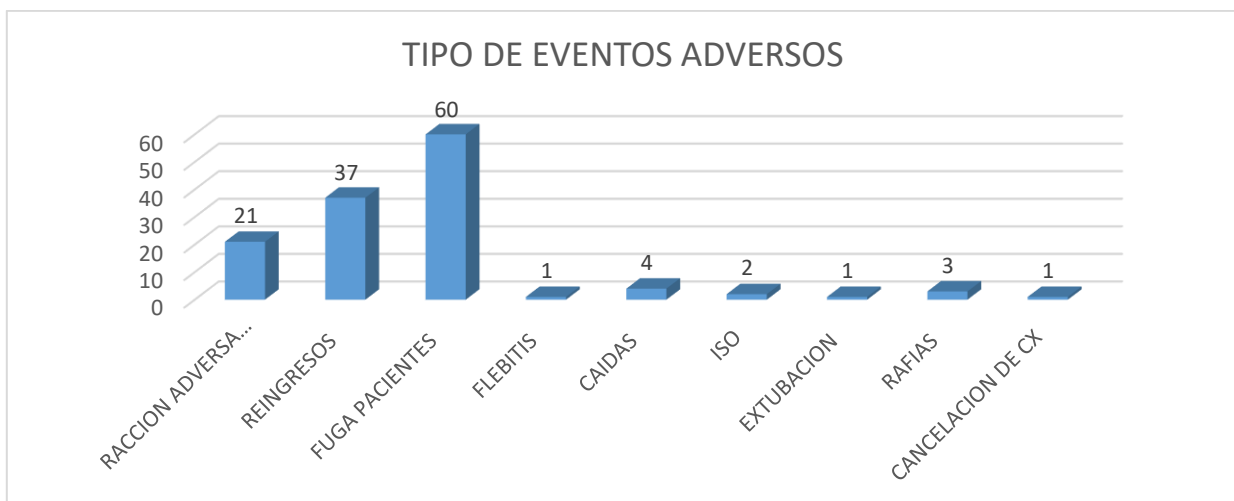
| ACTIVIDADES | EVIDENCIAS | CUMPLIMIENTO |
|---|---|--------------|
| Reporte físico, voluntario o espontáneo de eventos relacionados con seguridad del paciente | Formatos diligenciados por las jefes de servicios | 100% |
| Implementación de rondas, para detectar diariamente no conformidades en los servicios. | Registros de acciones Inseguras | 100% |
| Aplicación y seguimiento de la metodología para la monitorización de la seguridad del paciente que incluye el reporte, análisis y seguimiento de incidentes y eventos adversos. | Registros de acciones Inseguras y actas de análisis | 100% |
| Identificación e implementación de barreras de no ocurrencia, con la participación de los jefes de enfermería de los diferentes servicios, la subgerencia científica y el apoyo del departamento de calidad. | Plan de mejoramiento | 80% |
| Ajuste del programa de seguridad del paciente con la resolución 3100 de 2019, que incluyen la obligatoriedad de las diez (10) buenas prácticas de seguridad del paciente y la construcción e implementación obligatoria de procesos documentados. | Procesos documentados e implementados | 100% |
| Implementación de nuevas estrategias de fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente. | Plan de Capacitaciones | 50% |
| Definición y medición de indicadores que establecen el grado de cumplimiento de la política de seguridad | Actas de comité | 100% |
| Aplicación, de formatos para la clasificación del riesgo de caídas de los pacientes, Manillas de identificación, alertas RAM's ficha de notificación de implementación de barreras de seguridad. | Formatos, fichas de registros | 90% |
| Cumplimiento de comité de seguridad del paciente, análisis de eventos adversos por mes, seguimiento al cumplimiento planes de mejoramiento. | Cumplimiento de cronograma de reuniones | 100% |

SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS

A continuación, se realiza una descripción gráfica sobre el reporte de incidentes y eventos adversos en el año 2022. En estos se incluye el análisis por el número de eventos, el tipo de eventos y los servicios donde más se presentan reportes de incidentes y situaciones adversas.



En la gráfica anterior nos muestra la proporción de los reportes de eventos adversos por mes, en la vigencia 2022, que los meses de mayor reporte encontramos el mes de mayo con 21, junio 15, noviembre 14; para el resto de mes se oscila entre 10 y 6 eventos reportados.



La gráfica anterior muestra los tipos de incidentes y eventos adversos más reportados en la vigencia 2022 observándose las fugas de pacientes con 60 casos reportados, seguido de los reingresos antes de las 72 horas por el servicio de urgencias por la misma causa con 37 casos y las reacciones adversas a los medicamentos con 21 respectivamente; Estos eventos fueron analizados (protocolos de Londres) y gestionados en el comité de seguridad del paciente, en el cual se realiza seguimiento a las acciones de mejora implementadas. Con menor reporte caídas, flebitis, ISO, los cuales fueron gestionados de manera oportuna.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

En relación con a la recolección, tabulación y análisis de información, generada desde los diferentes servicios áreas y/o dependencias, estas se vienen obteniendo de manera oportuna por el área de estadística, sirviendo esta información como insumo principal para el desarrollo de informes de gestión, sobre este particular para la vigencia 2022 se realizó entrega oportuna de todos los informes solicitados por los diferentes instancias internas y externas.

| Actividades | Evidencia | Cumplimiento |
|--|--|--------------|
| Circular 012- PAMEC | Cargue aplicativo supersalud | 100% |
| Reporte mensual de indicadores del sistema de información – Res-0256 de 2016 | EPS contratadas (mensual) – plataforma-trimestral (PISIS MSPS) | 100% |
| Reporte mensual de indicadores del sistema de información – Res-1552 de 2013 | EPS contratadas (mensual) | 100% |
| Reporte mensual de indicadores del sistema de información – Res- 202 de 2021 | EPS contratadas (mensual - trimestral) | 100% |
| Producción y calidad | Plataforma SIHO (trimestral) | 100% |
| Indicadores de gestión por servicios – Manual de indicadores de calidad. | Análisis y acciones correctivas | 100% |
| Indicadores de Calidad | Monitoreo y seguimiento a través comité de calidad | 100% |

SATISFACCION DE LOS USUARIOS

Conocer el nivel del indicador satisfacción de los usuarios permite mejorar falencias y reafirmar fortalezas a fin de desarrollar un sistema de salud que brinde la atención de calidad que los pacientes demandan, para ello la entidad tiene establecido como meta un porcentaje de 98%. A continuación, se describe los porcentajes obtenidos para vigencia 2022



Se puede evidenciar que, durante siete meses del año, la satisfacción de los usuarios con la atención recibida fue del 100%, el cual La Entidad presenta resultados favorables en los servicios de hospitalización, urgencias y cirugía, según la percepción global de la satisfacción de los usuarios, notándose un gran avance en diversos aspectos tendientes a garantizar la prestación de los servicios asistenciales a la población que acude a la institución

Durante 4 meses se evidencia que la satisfacción del usuario fue del 99.50%, superando la meta establecida del 98%, encontrándose en algunos usuarios insatisfacción por el trato no adecuado por parte de algunos especialistas, el cual se realizaron acciones de mejoramiento, para que estos hechos no generen insatisfacción en los usuarios y evitar la repetición de estos.

COMPONENTE JURÍDICO

PROCESOS JUDICIALES

Se procede por parte del equipo del Gerente (E), a realizar la depuración de los procesos judiciales. A 31 de diciembre de 2022, existen 39 procesos vigentes, con un valor total de pretensiones de \$ \$11.802.123.487.

Cuadro: Procesos Judiciales 2022

| VIGENCIA | 2022 | |
|------------------------------|----------|--------------------------|
| | Cantidad | Pretensiones |
| Clase de Proceso | | |
| Nulidad y Restablecimiento | 12 | \$939.095.181 |
| Reparación directa | 11 | \$8.529.592.635 |
| Ejecutivo | 7 | \$1.099.027.086 |
| Ordinario Laboral | 6 | \$577.470.304 |
| Ejecutivo Singular | 1 | \$85.944.117 |
| Responsabilidad civil medica | 1 | \$421.994.164 |
| Controversia contractual | 1 | \$ 149.000.000 |
| Total, general | | \$ 11.802.123.487 |

Fuente: Oficina Jurídica

PROVISIONES JUDICIALES

A 31 de diciembre de 2022, la entidad dio cumplimiento a la determinación el estudio técnico de provisiones judiciales, conforme a la Resolución Nro. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, y con ayuda de “la Plantilla de ayuda para el calcula de la provisión contable para procesos judiciales”, de lo cual se pudo concluir, a 31 de diciembre de 2022, se encuentran vigentes contra la E.S.E Hospital

Regional de II nivel de San Marcos, donde se determina el siguiente estado: 39 procesos judiciales que suman en sus pretensiones totales un valor de \$ 11.802.123.487; de las cuales se realizó el siguiente estudio técnico de provisión judicial, conforme la Resolución Nro. 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, Política de Defensa Judicial adoptada a través de la resolución 0654 de 2020, y con la revisión previa del apoderado judicial de la E.S.E Hospital Regional de II Nivel de San Marcos, Sucre, de lo cual se puede concluir:

- 26 procesos, se encuentran dentro de lo establecido como procesos judiciales a provisionar contablemente, los cuales corresponde a un valor presente a provisionar de \$4.004.688.644 pesos m/cte.
- 13 procesos para registrarse en cuenta de orden por valor de \$ 3.612.483.457,50 pesos m/cte.

El detallado se presenta mediante cuadro comparativo de los valores provisionados, así:

Cuadro: Valores Provisionados 2022

| Vigencia | Total, Procesos Judiciales | Total, Pretensiones | Provisión Judicial |
|---------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
| 2021 | 41 | \$13.219.213.967 | \$ 5.243.900.995 |
| A 31 de diciembre de 2022 | 39 | \$ 11.802.123.487 | \$4.004.688.644 |

Fuente: Oficina Jurídica

FALLOS JUDICIALES PENDIENTES POR PAGAR

Según información reportada durante la Intervención, a corte de 30 de junio de 2022, la E.S.E Hospital Regional de II nivel de San Marcos tenía pendiente por cancelar 27 fallos judiciales, lo cuales ascendían a la suma de \$5.425.987.763, detallados así:

Cuadro: Discriminado Vigencia 2021- junio 2022

| Vigencia | 2021 | | 2022 | |
|----------------|----------|----------------------|----------|----------|
| | Cantidad | Cuantías (Indexadas) | Cantidad | Cuantías |
| Nulidad Simple | 0 | | 0 | 0 |

| | | | | |
|----------------------------|----|------------------|----|-----------------|
| Nulidad y Restablecimiento | 20 | \$ 2.360.957.840 | 20 | \$1.914.733.073 |
| Reparación directa | 7 | \$ 3.065.029.922 | 8 | \$3.471.650.153 |
| Total, general | 27 | \$ 5.425.987.763 | 28 | \$5.386.383.226 |

Fuente: Oficina Jurídica

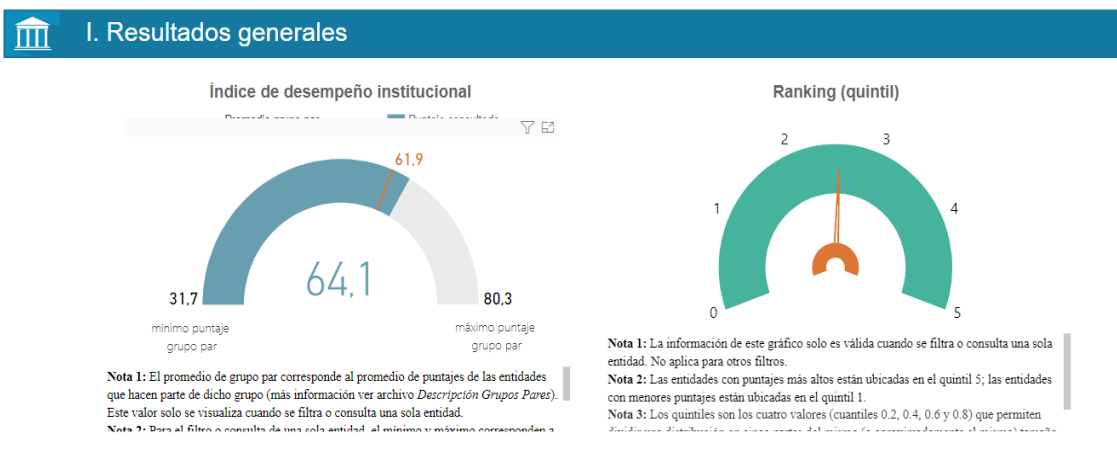
COMPONENTE DE PLANEACIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Respecto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la ESE Hospital Regional San Marcos en la vigencia 2022 comenzó con la verificación de las recomendaciones realizadas por la función Pública y los planes de acción que tenía la entidad al mes de febrero del 2022, observando el porcentaje de cada componente y el plan de acción a ejecutar o elaborar si era necesario. El puntaje obtenido en la vigencia 2021 de MIPG era de 60.1%.

Una vez revisada la información, la oficina de planeación se reunió previamente con las áreas involucradas con cada política. con el fin de que tuvieran presente las recomendaciones que les correspondían y ejecutar o elaborar el plan de acción, que contiene las actividades con un puntaje inferior al 100%, priorizando las acciones más sencillas encontradas en las recomendaciones, el cual contiene las medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar un crecimiento a la política, gestión que se desarrolló durante el 2022.

En los seguimientos se evidencia un crecimiento pasando al inicio de la medida de intervención, de 30,1 en el 2020 a 64,1 puntos según la última evaluación realizada en el mes de mayo 2022.



El comité institucional de gestión y desempeño se reunió 9 veces durante el 2022, su finalidad principal fueron la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia fiscal 2021, presentación de los planes de acción de MIPG, seguimiento a los indicadores fénix, plan de acción integral y plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

PLAN BIENAL DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD

En la vigencia 2022 la ESE realiza la programación y planeación de los proyectos de inversión en salud de la entidad, los cuales se cargan en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin, en este sentido, durante el 2022 se realiza la actualización a dicho plan en cabeza de la Secretaria de Salud de Sucre, en el que se formula y se realiza la publicación de los proyectos con base en las necesidades identificadas por el equipo profesional del Hospital:

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO

ROL LIDERAZGO ESTRATEGICO:

Acompañamiento y apoyo a la Alta Dirección en la toma de decisiones estratégicas, asistió a los diferentes Comités Institucionales a los que fue invitado, aportando conceptos y recomendaciones en pro de la mejora continua de los procesos y en la toma de decisiones asertivas a la alta dirección; La Oficina de Control Interno participa con derecho a voz, pero sin voto en los diferentes Comités Institucionales, durante el periodo objeto del presente informe la OCI participó en más de 15 comités en la vigencia .

ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCION:

Se brindó asesoría a los diferentes Lideres de área en Materia de Control Interno, formulación de planes de acción de MIPG, Administración del Riesgo y elaboración del Mapa de Riesgos (Corrupción, gestión y Sistemas de información), plan anticorrupción, Sarlaft.

A través de diferentes medios se comunicó y sensibilizo a todos los servidores de la ESE, sobre temas que conlleven al fomento de cultura de control de tal forma que sea aplicado en el desarrollo de los procesos de la entidad, haciendo énfasis en el Principio de Autocontrol, de manera que, a partir de la evaluación de control, los funcionarios sean capaces de autoevaluarse y analizar sus propios controles. En el proceso de inducción al personal de planta y contratista que ingresaron a la entidad, se brindó charla en tema de Control Interno, cultura de Autocontrol (tips y recomendaciones).

Se facilitaron y atendieron los requerimientos hechos en materia de Control Interno, demandados por usuarios internos y externos, mediante la verificación de información, presentando a la Alta Dirección recomendaciones sobre posibles alternativas de solución a una problemática dada, advirtiendo la posible o presunta ocurrencia de hechos o actos no deseados; con el propósito de evitar desviaciones en los planes, procesos, actividades, tareas y fortalecer en la medida de posibilidades la comunicación del Hospital, generando con las recomendaciones y acompañamientos realizados, valor organizacional para la oportuna toma de decisiones y el logro de los objetivos y metas institucionales.

Se desarrolló las sesiones ordinarias del comité coordinador de control interno, con la participación de los integrantes donde se realizó: Aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022, socialización de los avances de los planes de mejoramiento interno de las Auditorías internas y externas (CONTRALORIA DEPARTAMENTAL SUCRE vigencia 2020 y 2021).

ROL DE EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO:

Se evaluó la gestión de la Administración de los Riesgos frente a la efectividad de sus controles mediante el seguimiento al cumplimiento del plan anticorrupción 2022 reporte de monitoreo al Mapa de Riesgos del Proceso "Evaluación Independiente y Asesoría del Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia de 2022.

ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Mediante acta No 01 de fecha 09 de febrero de 2022, del Comité de Coordinación de Control Interno, se aprobó por unanimidad el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022 y se adoptó mediante la Resolución N°047 de 2022. El Plan de Auditoría se ejecutó de manera integral con el área de Calidad.

A continuación, se detallan los programas de auditoría interna que se plasmaron para la vigencia 2022:

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN VIGENCIA 2022:

- Auditoria al Proceso Precontractual Y Contractual (contratación y Jurídica).
- Auditoria a la Rendición en Plataforma (SIA OBSERVA)
- Auditoria al proceso de Publicación Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
- Auditoria al proceso Financiero (Contabilidad).
- Auditoria al proceso Financiero (Presupuesto).
- Auditoria al proceso Financiero (Facturación).
- Auditoria al proceso Financiero (Cartera).
- Auditoria al proceso Financiero (Tesorería).
- Auditoria al proceso de Sistemas y comunicaciones
- Auditoria al proceso de Almacén y Farmacia.

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

- Auditoria al Proceso gestión ambiental.
- Auditoria al proceso de SIAU - Atención al usuario.
- Auditoria al Proceso SG-SST.
- Auditoria al proceso de Gestión Documental Archivo Ley 594 2000

PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNA OFICINA DE CALIDAD 2022

- Auditoria al servicio de urgencias
- Auditorio servicio farmacéutico
- Auditorio servicio de cirugía
- Auditorio servicio pre-transfusional
- Auditoria laboratorio clínico- toma de muestras
- Auditoria servicios ambulatorios (consulta externa)
- Auditorias imágenes diagnósticas

En cumplimiento de la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”; se realizó la evaluación del CONTROL INTERNO CONTABLE, a través de la valoración de ciento cinco (105) criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, obteniendo una calificación del 4.53 situándose en el nivel EFICIENTE.

El seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno se realizó a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno contemplados en el Plan Anual de Auditorías Internas aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2022 con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Como resultado de los seguimientos y auditorías algunas áreas responsables de los procesos y actividades formularon Planes de Mejoramiento, con el fin de subsanar las debilidades o no conformidades evidenciadas, de las cuales algunas se encuentran actualmente en ejecución.

También se realizaron seguimientos a los Planes de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría Departamental de Sucre para las Auditorias Cumplimiento 2020 y Financiera 2021.

Es importante precisar que las observaciones de las Auditorias para estos periodos se encuentran subsanadas en su totalidad y mediante los avances reportados hemos solicitado el cierre total de ellas. Se espera que próxima visita de campo del Ente de Control sean FENECIDAS.

RELACIÓN CON LOS ENTES EXTERNOS

La OCI en el marco de su rol orientado a garantizar la Relación con Entes Externos de Control, y en desarrollo de las Auditorías que la CGDS adelanta ha participado de manera efectiva en la coordinación, asesoría y acompañamiento de las

actividades orientadas a coadyuvar en la atención y en las respuestas a los requerimientos y observaciones formuladas por el ente de control durante el desarrollo de los respectivos procesos de auditoría, de tal manera que se garantice la calidad y oportunidad por parte de los responsables de las respuestas

En este sentido, se debe advertir que esta oficina cumple un papel fundamental, por cuanto sirve como enlace entre los entes externos y la entidad misma, y para ello debe identificar previamente la información relevante y pertinente que estos requieran, así como los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos.

De acuerdo a la normatividad legal vigente, en cuanto a las regulaciones de los organismos y entidades públicas; la oficina de control interno ha cumplido con los informes (De Ley) y requerimientos de los entes de control. Los cuales se relacionan a continuación:

SEGUIMIENTOS DE LEY PARA LA VIGENCIA 2023:

- Seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Adquisiciones de la vigencia.
- Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia.
- Seguimiento a la implementación del MIPG en la Entidad.
- Seguimiento a la Rendición de la Contratación en Plataforma (SIA OBSERVA)
- Seguimiento al proceso de Publicación de la Contratación Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
- Seguimiento al cumplimiento del Informe Derechos de Autor (Software).
- Seguimiento al informe Semestral sobre las PQRSD.
- Seguimiento Semestral al avance del Plan de Mejoramiento Suscrito con Contraloría Departamental Sucre.

INFORMES DE LEY:

- Evaluación Audiencia Publica Rendición de Cuentas de la Entidad.
- Informe Pormenorizado Parametrizado de Control Interno.
- Informe sobre posibles actos de corrupción (en caso de evidenciarse).
- Informe Austeridad en el Gasto. Contraloría Departamental Sucre.
- Evaluación del Control Interno Contable de la Entidad. Contaduría General
- Evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad.

OTRAS ACCIONES:

- Seguimiento a la Medición de Desempeño de la Entidad (FURAG II).
- Acompañamiento a la operatividad de los comités institucionales.
- Acompañamiento como secretario del comité institucional de coordinación de control Interno.

Calle 22 No. 20-22. Tel. (095) 295 31 65, 295 51 74.- Teléfax: 295 48 00, 295 34 04.

Cel. 311 415 71 41, 311 415 71 43.

Página Web: www.esehospitalregionalsanmarcos.gov.co

E-mail: gerencia@esehospitalregionalsanmarcos.gov

- Inducción y Reinducción (cuando sea convocado)
- Servir como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilitar el flujo de información con dichos organismos (rol Relación con entes externos de control).

PRINCIPALES RETOS

El Hospital Regional II Nivel San Marcos viene avanzando progresivamente en todos los componentes propios de la institución. Sin embargo, quedan por realizar algunos retos importantes entre los cuales de destacan:

Implementación del Sicof.

Continuar con la Revisión de las tarifas para la nueva contratación con las EPS.

Continuar con la radicación de la facturación de vigencias anteriores.

Continuar con la depuración de cartera.

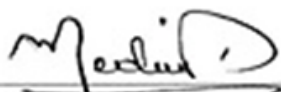
Fortalecimiento a la auditoria de Historias clínicas

Parametrización de los medicamentos regulados y de las tarifas con las ERP

Continuar con la Implementación del PAMEC

Continuar con la Implementación del MIPG

Cordialmente,



FARIEL EMIRO MEDINA DUQUE
Gerente Encargado